



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO TRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con diez minutos, estando presentes la coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Consejo de la Magistratura Abg. Angelica Caniza, con la presencia de los siguientes miembros y representante: Lic. Cecilia Britez, Abg. César Verdún, Lic. Jovino Pérez, Abg. Gustavo Gómez, Abg. Nadia Bareiro, Lic. Adelheid Humplmaier, Lic. Higinio Olmedo, Srta. Ruth Meaurio, ante la Srta. Lisa Britez, secretaria del comité, para tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1).- Aprobación del Acta de la reunión anterior del comité el de Rendición de Cuentas al Ciudadano - SENAC.
- 2).- Avances del segundo informe parcial (trimestral - abril, mayo, junio) del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano - SENAC.
- 3).- Informe de Gestión cualitativo preliminar.
- 4).- Acto de Rendición de Cuentas a través de la plataforma Youtube (transmisión en vivo).
- 5).- Revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- 6).- Asuntos Varios.

1).- La coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Abg. Angélica Caniza, saluda a los miembros del comité, dando inicio a la reunión prevista para el día de la fecha, y pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado, con las correcciones de orden gramatical.

2).^{y 3)} En el segundo punto, la Abg. Angélica Caniza, hace uso de la palabra manifestando que en éste orden se tiene la presentación del segundo informe trimestral y que va de la mano con el tercer punto del orden del día, porque se debe tener el informe trimestral para el 05 de julio del corriente año, y se habla del informe de gestión o del resumen de gestión semestral, que sería el informe cualitativo y cuantitativo presentado en formato Word, el cual había solicitado la Lic. Mirta Morinigo, a los efectos facilitar datos para la preparación y posterior presentación de un informe al Ministerio de Hacienda por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, por lo cual se había solicitado que tanto en el Excel de la matriz de la SENAC, como el formato de Word (resumen de gestión semestral) se tenga como concluido para el 05 de julio del año en curso.

Ínterin la Lic. Cecilia Britez, hace uso de la palabra y menciona que el informe cualitativo es importante concluir para la fecha mencionada, debido a que se debe presentar al Ministerio de Hacienda si o si en la primera quincena de julio.

RUTH MEAURIO
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

Higinio Olmedo
Coordinador de MECIP
CM-EJ

Lic. Jovino Pérez Portillo
Director de Informática
Consejo de la Magistratura

Abg. César Verdún Oviedo
Director de Asuntos Jurídicos
Consejo de la Magistratura

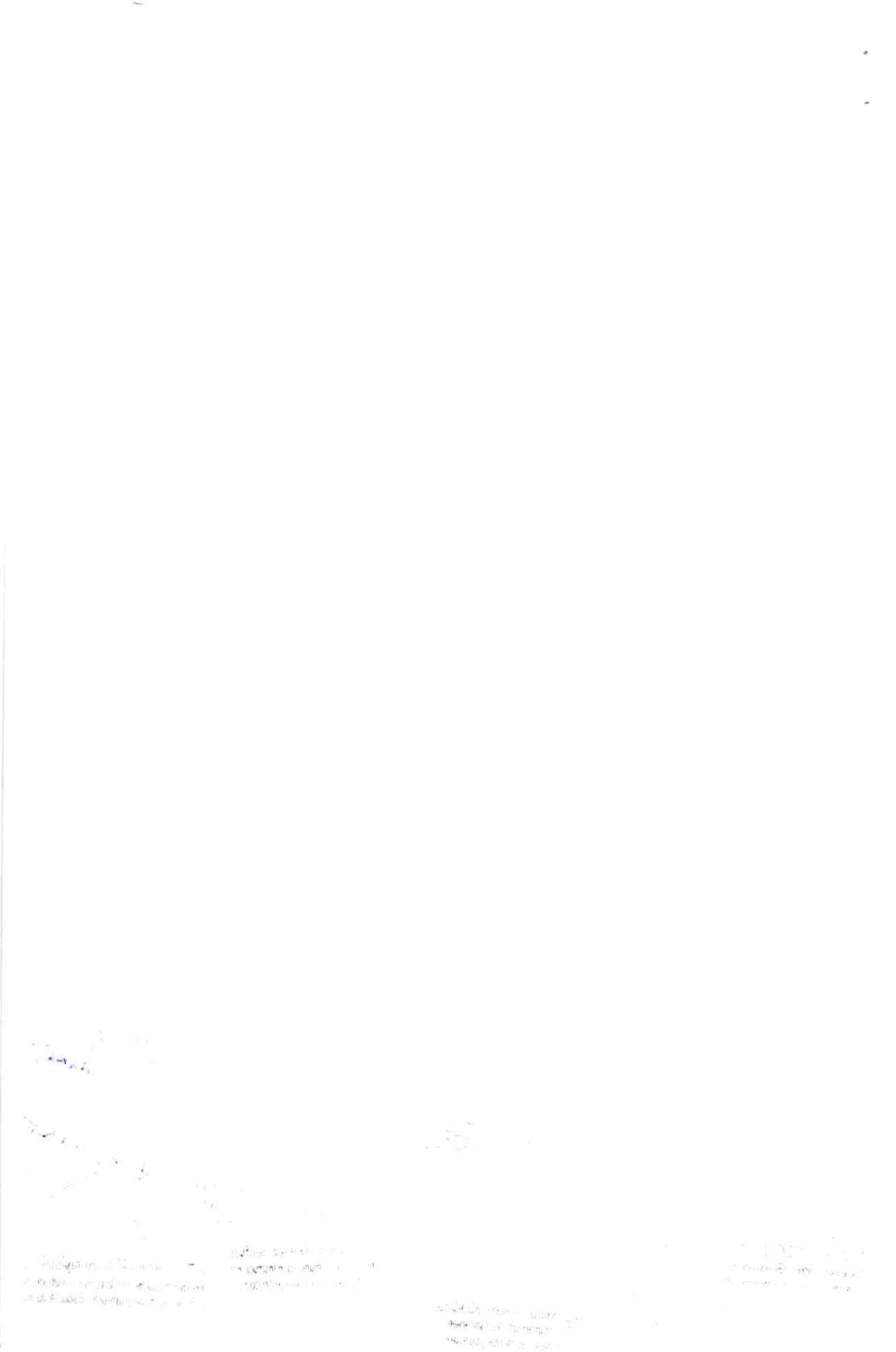
Abg. Gustavo Gómez Benítez
Dirección de Comunicación Institucional
Consejo de la Magistratura

Abg. Angelica Caniza
Secretaría de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Lic. Cecilia Britez B.
Directora General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Bareiro Maidana
Coordinadora de Gabinete
Consejo de la Magistratura

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO TRES

Así mismo intervino el Abg. Gustavo Gómez, recordando que para ese efecto se hizo coincidir la presentación de los informes tanto de la matriz de la SENAD, como en el formato de Word, para la fecha del 05 de julio del corriente año.

Retomando el uso de la palabra, la coordinadora Angélica Caniza, manifiesta que, es importante seguir completando o actualizando el resumen de gestión trimestral en el formato de Word, es decir con los meses siguientes, debido a que para fin de año se utilizará el informe como informe de gestión del presidente.

El Abg. Gustavo Gómez, hace uso de la palabra manifestando que también será utilizado dicho informe para la revista que se elabora todos los años, aclarando que este año la UTA será responsable de recabar todos los datos para el efecto, recordando que el año pasado el departamento de comunicación estuvo a cargo de recabar los datos, para este año nos dedicaremos en lo que respecta la parte de diseño y otros aspecto que corresponde a comunicación, además del apoyo, como todas las áreas involucradas, y aprovecho este espacio para solicitar la colaboración de todas las áreas para que no tengan informados, al área de comunicación las actividades relacionada con la Institución, a fin de darle cobertura y destaque necesario a las actividades a realizarse, con los registros fotográficos y los datos precisos se procederá a publicar en la página web de la Institución para conocimiento de los funcionarios y ciudadanía en general.

Sobre el punto la Abog. Angélica Caniza, hace referencia que es importante las informaciones y que sean visibles al ciudadano para transparentar la gestión, como por ej.: a entrega de cartuchos de tinta, la reunión con los de Data Center.

En ese momento hace uso de la palabra la Lic. Adelheid Humplmaier, mencionando también la recepción de los productos, la apertura de sobres de llamados, que se realizan en un gran número de llamados a licitación; a lo que acoto el Abg. Gustavo Gómez, que sobre los llamados más relevantes sería interesante informar sobre esas actividades.

El Lic. Jovino Pérez solicita la palabra, y pregunta: ¿los pedidos de informe que la UTA solicita, incluyen en las estadísticas?

Sobre la pregunta del Lic. Jovino Pérez, la coordinadora Abg. Angélica Caniza, responde que se incluye en el informe interno de la UTA, y que a su vez se rinde informe a la Unidad de Transparencia SENAD; y el informe de gestión del año pasado.

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Lic. Jovino Pérez Portillo
Director de Informática
Consejo de la Magistratura

Abg. César Verdún Oviedo
Director de Asuntos Jurídicos
Consejo de la Magistratura

RUTH MEAURIO
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Bareiro Maidana
Coordinadora de Gabinete
Consejo de la Magistratura

Abg. Gustavo Gómez Benítez
Dirección de Comunicación Institucional
Consejo de la Magistratura

Higinio Olmedo
Coordinador de MECIP
CM-EJ

Lic. Cecilia Brítez B.
Directora General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



Abg. Angélica Caniza
Encargada de la Unidad de Transparencia y Aplicación
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO TRES

A su vez hace el uso de la palabra el Lic. Higinio Olmedo y manifiesta que el plan de rendición de cuentas trimestral y final, va también a la Contraloría dentro del MECIP, porque son resúmenes de todas las actividades, sería como la evaluación del POI y del POA, y se alza ambos al informe.

Sobre el punto del informe en word el Abg. César Verdún, hace la siguiente consulta: si el informe que se presenta en Word, es el primero o segundo y si tiene algunas especificaciones técnicas, así como de letra, tamaño, espacio.

En relación a lo consulta la coordinadora Abg. Angelica Caniza, responde que todo lo cargado en el Excel, lo debe transcribir a Word, como la herramienta word nos da la posibilidad de hacer más descriptivo, y profundizar las actividades realizadas, por eso solicitamos en ese formato, y no hay ninguna especificación técnica por el momento.

4).- Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden día, el cual es el Acto de Rendición de Cuentas a través de la plataforma Youtube (trasmisión en vivo). Hace uso de la palabra la coordinadora Abg. Angélica Caniza, y manifiesta que el Decreto de la SENAD nos establece el acto de rendición de cuentas, el cual es una comunicación a la ciudadanía, se le sugirió al presidente que durante la transmisión estén presentes la Secretaria General, La Directora General de Administración y Finanzas, y el Director de la Escuela Judicial, en principio, salvo que otro Miembro del Consejo de la Magistratura quiera acompañar al Señor Presidente.

El Abg. Gustavo Gómez, solicita el uso de la palabra, y consulta que, para este acto entiendo que se fijara una fecha, y se presentará los informes preliminares de los primeros seis meses y se podría realizar para el mes de agosto esta actividad.

El Lic. Jovino Pérez, hace uso de la palabra y recomienda que después que se termine el test psicotécnico de unos 300 postulantes se va a poder tener una fecha estimativa, porque están las entrevistas de un listado de 600 postulantes y se realizarían de martes a jueves, y no podemos poner una fecha porque sería muy irresponsable de nuestra parte. Lo que se puede hacer es, ver cómo avanza el test psicotécnico, las entrevistas, se hace un corte y el presidente informa hasta ahí, y después se continua con las entrevistas.

Se produjo un debate entre los presentes, y se consensuó que en la segunda quincena de agosto se estaría fijando la fecha para la presentación del informe del Señor presidente a la ciudadanía por la plataforma youtube. Dicho informe abarcaría todas áreas y la representación de las áreas Misional SG - DGAF - Misional y Académica de la Escuela Judicial, y la transmisión sería en la sede presidencia.




RUTH MEAURIO
Secretaría General
Consejo de la Magistratura


Higinio Olmedo
Coordinador de MECIP
CM-EJ


Lic. Jovino Pérez Portillo
Director de Informática
Consejo de la Magistratura


Abg. Gustavo Gómez Benítez
Dirección de Comunicación Institucional
Consejo de la Magistratura


Lic. Cecilia Britéz B.
Directora General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Abg. César Verdún Oviedo
Director de Asuntos Jurídicos
Consejo de la Magistratura


Abg. Angélica Caniza
Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial


Abg. Nadia Bareiro Maidan
Coordinadora de Gabinete
Consejo de la Magistratura


Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly including a date or reference number.

Handwritten notes in the bottom center, possibly a title or subject line.

Handwritten notes in the bottom right, possibly a date or reference number.

Handwritten notes in the bottom right corner, possibly including a date or reference number.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO TRES

Sobre el punto el Lic. Higinio Olmedo, hace uso a la palabra y menciona que para esa fecha tendremos tres actividades para concluir, las cuales son: manual de comunicación, evaluación de desempeño de funcionarios y los procedimientos misionales.

5).- En cuanto al quinto punto del orden del día, el cual es la Revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI), la coordinadora Angélica Caniza, hace uso de a la palabra mencionando que, como nuestro manual de rendición de cuentas al ciudadano establece entre las acciones continuas que tenemos que hacer como comité es el monitoreo del plan estratégico institucional y en este punto se sugirió incluir la revisión del PEI, por lo que le doy la palabra al Lic. Higinio Olmedo.

El Lic. Higinio Olmedo hace uso de la palabra y manifiesta que básicamente, sería interesante tener a mano el cuadro de mando integral del plan operativo, pero sería interesante mirar nuestro plan de rendición de cuentas. Todas las actividades contempladas por cada una de las dependencias, está conforme a lo que nosotros tenemos contemplados en el periodo de 2023, dentro de los que nosotros buscamos como institución, que es la principalmente la imagen pública, en ese sentido, el objetivo estratégico es de fortalecer las alianzas institucionales que tenemos, de acuerdo a eso, está también nuestro plan de rendición de cuentas, lo que le había dicho, este plan representa en síntesis un resumen general de las actividades que nosotros tenemos contemplado desde el punto de vista de nuestro PEI; sería interesante que cada área revise su POA - PEI - POI y el plan de rendición de cuenta que presenta, y constatar para el PEI 2023 en el año 2023, son las mismas actividades contempladas, no tenemos dificultad de monitorear demasiado nuestro PEI, porque en base a eso se hace nuestro plan de rendición de cuentas, que después se convierte en PAO, porque el POI no utilizamos para actividades pequeñas y es más financiero, en ese sentido nuestro POA, es el mismo plan de rendición de cuentas que se aprobó en la reunión pasada, es lo que va ser nuestro POA, que es un resumen de las actividades contempladas para el año 2023.

Asimismo, el Lic. Higinio Olmedo, solicita una reunión, ya sea por MECIP, por Auditoria, por Transparencia, por Administración, para analizar el PEI y si se va a introducir algunas cuestiones nuevas para el año 2024, en referencia a nuestras actividades dentro del POA, porque en realidad hay muchas cuestiones que mirar, por ejemplo: perspectivas, estrategias, equipamientos y tecnologías., mejorar la infraestructura edilicia y equipamiento.

Esto está perfecto, se cumplió a cabalidad en el 2022 y 2023 estamos cumpliendo a cabalidad, pero para el 2024 y 2025, capaz que la infraestructura edilicia no sea una prioridad, entonces a eso se refiere, que nuestro plan va hasta el 2026, podemos modificar eso, y dejar, por ejemplo: dotar de equipamientos de oficinas de acuerdo a las necesidades; para el 2024 debemos priorizar otras cuestiones. Por importante analizar nuestros planes, se debe mirar el POA y PEI, porque se mira solo el POA y no el PEI, y se piensa que no están relacionada, pero estamos en consonancia con los planes.



Abg. Angélica Caniza
Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Consejo de la Magistratura

Abg. Gustavo Gómez Benítez
Dirección de Comunicación Institucional
Consejo de la Magistratura

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmeister H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

RUTH MEAURIO
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

Higinio Olmedo
Coordinador de MECIP
CM-EJ

Lic. Jovino Pérez Portillo
Director de Informática
Consejo de la Magistratura
Lic. Cecilia Brites B.
Directora General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Abg. César Verdún Uviedo
Director de Asuntos Jurídicos
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Barreto Maidane
Coordinadora de Gabinete
Consejo de la Magistratura

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten notes]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO TRES

Otro ejemplo: es establecer una mejor estrategia para una mayor gestión y estructura funcional de gerencia, esto está en nuestro PEI, pero no sabemos cuándo vamos a trabajar, no hay actividades contempladas.

Con relación al control interno no tenemos problemas porque estamos trabajando muy bien con el MECIP y auditoria sobre el PEI. A su vez estamos trabajando con el área misional del Consejo de la Magistratura y muy bien, casi el 95% estamos avanzando.

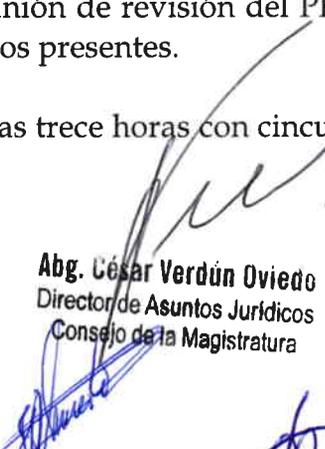
6).- En el sexto punto del orden del día, se trataron varios asuntos de carácter interno, hubo intercambios de pareceres entre los presentes, en forma de dialogo constructivo y dinámico, que no amerita decisión alguna.

No obstante, se fijó la fecha el 09 de julio para la reunión de revisión del PEI, que serían invitados por correo institucional a los miembros presentes.

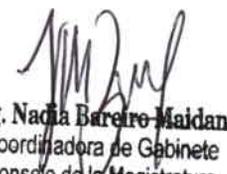
Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos.


RUTH MEAURIO
 Secretaria General
 Consejo de la Magistratura


 Lic. Jovino Pérez Portillo
 Director de Informática
 Consejo de la Magistratura


 Abg. César Verdún Oviedo
 Director de Asuntos Jurídicos
 Consejo de la Magistratura


 Higinio Olmedo
 Coordinador de MECIP
 CM-EJ


 Abg. Nadia Bareiro Maidana
 Coordinadora de Gabinete
 Consejo de la Magistratura


 Lic. Abg. Adelheid M. Humpmaier H.
 Directora Auditoría Interna Institucional
 Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial


 Abg. Gustavo Gómez Benítez
 Dirección de Comunicación Institucional
 Consejo de la Magistratura


 Abg. Angélica Caniza
 Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Consejo de la Magistratura Escuela Judicial


 Lic. Cecilia Brítez B.
 Directora General de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura


 Lic. Cecilia Brítez B.



Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten mark or signature.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten text, possibly a date or reference number.